

5053



DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
Unidad de Abastecimiento – Adquisiciones



DECRETO ALCALDICIO Nº 2088
PADRE HURTADO, 13 NOV 2023

LA ALCALDIA DE PADRE HURTADO DECRETA HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de realizar la **“COMPRA DE NEUMÁTICOS PARA USO DE VEHÍCULOS MUNICIPALES”**, solicitada por la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato. ✓
- 2.- El Decreto Alcaldicio N°1078 de fecha 29 de julio del 2021, Reglamento Interno de Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios de la Municipalidad de Padre Hurtado. ✓
- 3.- Las Bases Administrativas, con Visto Bueno del Director Jurídico. ✓
- 4.- El Decreto Alcaldicio N°1668, de fecha 04 de septiembre de 2023, que llama a Licitación Pública para la **“COMPRA DE NEUMÁTICOS PARA USO DE VEHÍCULOS MUNICIPALES”**, donde se aprueban las Bases Administrativas y se designan las Comisiones de Apertura y de Evaluación.
- 5.- La Licitación Pública ID 3825-137-LE23, Ficha Técnica y Solicitud de Compra N°447 de fecha 14 de agosto del 2023 emitida por el Director(S) de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.
- 6.- En Padre Hurtado, a 20 de septiembre 2023, se realiza el Acto de Apertura de la Licitación Pública ID 3825-137-LE23 **“COMPRA DE NEUMATICOS PARA VEHICULOS MUNICIPALES”**, donde se reciben y aceptan 12 ofertas de los proveedores: INVERSIONES DEL SUR MAULE LIMITADA RUT 76.487.171-5; FÉLIX ANTONIO OLEA CORNEJO RUT 13.571.507-7; HIDALGO E INGENIERIA SPA RUT 77.287.631-9; IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA NEUMAX S.A. RUT 96.989.250-2; JOHANA JESSICA ROJAS BOUFFANAIS RUT 11.297.949-2; COMERCIAL NEUMAMUNDO LIMITADA RUT 76.028.982-5; PERDURA SPA RUT 77.001.854-4; PROTECCIÓN TÉCNICA SPA RUT 76.736.794-5; RECENV CHILE SPA RUT 76.842.047-5; SALINAS Y FABRES SOCIEDAD ANONIMA RUT 91.502.000-3; SOCIEDAD COMERCIAL SERCAR SPA RUT 77.425.517-6; SUPERMERCADO DEL NEUMATICO LIMITADA RUT 78.239.560-2; la apertura se realiza en la oficina de Abastecimiento, enviado los antecedentes para su revisión a los miembros de la comisión de apertura conformada por la Directora de Administración y Finanzas, y Profesional Abogada Dirección Jurídica, según Decreto Alcaldicio N°1668 de fecha 04 de septiembre del 2023. ✓

CUADRO DE ADMISIBILIDAD

Nº	PROVEEDOR	Valor Total Neto	Valor Total con IVA	Formato N°1	Formato N°2	Formato N°3	Ficha Técnica	Tiempo de Despacho en Días Hábiles	Persona Jurídica		Persona Natural	
									Copia Cédula de identidad (vigente) del (o los) representante(s) legal(es) que suscribirá todos los antecedentes de la presente licitación	Copia de Rut de la empresa	Copia de Cédula de identidad por ambos lados (vigente).	Copia del formulario tramitado de iniciación de actividades del SII o documento del SII que acredite estar inscrito en dicho Registro (MI Información Tributaria).
1	INVERSIONES DEL SUR MAULE LIMITADA RUT 76.487.171-5	5,927,220	7,053,392	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	3 DIAS	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
2	FÉLIX ANTONIO OLEA CORNEJO RUT 13.571.507-7	4,190,000	4,986,100	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	5 DIAS	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO CUMPLE

3	HIDALGO E INGENIERIA SPA RUT 77.287.631-9	6,636,000	7,896,840	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	3 DIAS	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
4	IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA NEUMAX S.A. RUT 96.989.250-2	4,159,326	4,949,598	CUMPLE	CUMPLE	INCOMPLETO	CUMPLE	NO INFORMA	NO CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
5	JOHANA JESSICA ROJAS BOUFFANAIS RUT 11.297.949-2	4,306,895	5,125,205	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	2 DIAS	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO CUMPLE
6	COMERCIAL NEUMAMUNDO LIMITADA RUT 76.028.982-5	4,248,000	5,055,120	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1 DIA	NO CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
7	PERDURA SPA RUT 77.001.854-4	7,512,022	8,939,306	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	3 DIAS	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
8	PROTECCIÓN TÉCNICA SPA RUT 76.736.794-5	4,179,520	4,973,629	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE, adjunta fotos sin detalle de lo ofrecido	2 DIAS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
9	RECEV CHILE SPA RUT 76.842.047-5	8,638,810	10,280,184	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	3 DIAS	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
10	SALINAS Y FABRES SOCIEDAD ANONIMA RUT 91.502.000-3	3,012,764	3,585,189	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1 DIAS	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
11	SOCIEDAD COMERCIAL SERCAR SPA RUT 77.425.517-6	3,655,028	4,349,483	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	1 DIA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
12	SUPERMERCADO DEL NEUMATICO LIMITADA RUT 78.239.560-2	2,984,155	3,551,144	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1 DIA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA

OBSERVACIONES: La Comisión de Apertura de la Licitación Pública "COMPRA DE NEUMATICOS PARA VEHICULOS MUNICIPALES", ha revisado los antecedentes teniendo las siguientes observaciones:

1 INVERSIONES DEL SUR MAULE LIMITADA RUT 76.487.171-5, hábil, cumple con los antecedentes de Admisibilidad, siendo su oferta Admisible, pasando a la etapa de evaluación, siendo la comisión evaluadora quien debe verificar si cumplen con los requisitos técnicos.

2 FÉLIX ANTONIO OLEA CORNEJO RUT 13.571.507-7, hábil, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debiendo a que debe aclarar Copia del formulario tramitado de iniciación de actividades del SII o documento del SII que acredite estar inscrito en dicho Registro (Mi información Tributaria).

3 HIDALGO E INGENIERIA SPA RUT 77.287.631-9, hábil, cumple con los antecedentes de Admisibilidad, siendo su oferta Admisible, pasando a la etapa de evaluación, siendo la comisión evaluadora quien debe verificar si cumplen con los requisitos técnicos.

4 IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA NEUMAX S.A. RUT 96.989.250-2, hábil, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido a que adjunta el Formato N°3 Económico, incompleto, no indica el tiempo de despacho, no se solicita aclaración en virtud de lo indicado en el punto Anexo Económico, siendo su oferta Inadmisible.

13 NOV 2023

5 JOHANA JESSICA ROJAS BOUFFANAIS RUT 11.297.949-2, hábil, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debiendo a que debe aclarar Copia del formulario tramitado de iniciación de actividades del SII o documento del SII que acredite estar inscrito en dicho Registro (Mi información Tributaria). ✓

6 COMERCIAL NEUMAMUNDO LIMITADA RUT 76.028.982-5, hábil, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debiendo a que debe aclarar Copia Cédula de identidad (vigente) del (o los) representante(s) legal(es) que suscribirá todos los antecedentes de la presente licitación ✓

7 PERDURA SPA RUT 77.001.854-4, hábil, cumple con los antecedentes de Admisibilidad, siendo su oferta Admisible, pasando a la etapa de evaluación, siendo la comisión evaluadora quien debe verificar si cumplen con los requisitos técnicos. ✓

8 PROTECCIÓN TÉCNICA SPA RUT 76.736.794-5, hábil, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido a que adjunta una Ficha Técnica que no detalla lo ofrecido solo adjunta fotos, no se solicita aclaración en virtud de lo indicado en el punto Anexo Técnicos, siendo su oferta Inadmisibile. ✓

9 RECENV CHILE SPA RUT 76.842.047-5, hábil, cumple con los antecedentes de Admisibilidad, siendo su oferta Admisible, pasando a la etapa de evaluación, siendo la comisión evaluadora quien debe verificar si cumplen con los requisitos técnicos. ✓

10 SALINAS Y FABRES SOCIEDAD ANONIMA RUT 91.502.000-3, hábil, cumple con los antecedentes de Admisibilidad, siendo su oferta Admisible, pasando a la etapa de evaluación, siendo la comisión evaluadora quien debe verificar si cumplen con los requisitos técnicos. ✓

11 SOCIEDAD COMERCIAL SERCAR SPA RUT 77.425.517-6, hábil, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido a que adjunta Ficha Técnica, no se solicita aclaración en virtud de lo indicado en el punto Anexo Técnicos, además no adjunta Copia Cédula de identidad (vigente) del (o los) representante(s) legal(es) que suscribirá todos los antecedentes de la presente licitación y Copia de Rut de la empresa, siendo su oferta Inadmisibile. ✓

12 SUPERMERCADO DEL NEUMATICO LIMITADA RUT 78.239.560-2, hábil, cumple con los antecedentes de Admisibilidad, siendo su oferta Admisible, pasando a la etapa de evaluación, siendo la comisión evaluadora quien debe verificar si cumplen con los requisitos técnicos. ✓

Por lo anteriormente expuesto esta Comisión informa lo siguiente:

1.- Los proveedores INVERSIONES DEL SUR MAULE LIMITADA RUT 76.487.171-5, HIDALGO E INGENIERIA SPA RUT 77.287.631-9, PERDURA SPA RUT 77.001.854-4, RECENV CHILE SPA RUT 76.842.047-5

SALINAS Y FABRES SOCIEDAD ANONIMA RUT 91.502.000-3, SUPERMERCADO DEL NEUMATICO LIMITADA RUT 78.239.560-2, cumplen con la totalidad de antecedentes solicitados en las Bases Administrativas, con lo que sus ofertas se consideran admisibles, pasando a la etapa de evaluación de las ofertas. ✓

2.- Los proveedores FÉLIX ANTONIO OLEA CORNEJO RUT 13.571.507-7, JOHANA JESSICA ROJAS BOUFFANAIS RUT 11.297.949-2, COMERCIAL NEUMAMUNDO LIMITADA RUT 76.028.982-5, deben aclarar los antecedentes administrativos solicitado en la base administrativa, a través de la plataforma www.mercadopublico.cl, en un plazo de 02 días hábiles. ✓

3.- Los proveedores IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA NEUMAX S.A. RUT 96.989.250-2, PROTECCIÓN TÉCNICA SPA RUT 76.736.794-5, SOCIEDAD COMERCIAL SERCAR SPA RUT 77.425.517-6, no cumplen con los antecedentes de admisibilidad, siendo sus ofertas Inadmisibles, no pasando a la etapa de evaluación. ✓

7.- En Padre Hurtado, a 05 de Octubre 2023, se cierra el plazo de aclaraciones solicitadas por la comisión de Apertura de la Licitación Pública ID 3825-137-LE23 "COMPRA DE NEUMATICOS PARA VEHICULOS MUNICIPALES", donde los proveedores FÉLIX ANTONIO OLEA CORNEJO RUT 13.571.507-7, JOHANA JESSICA ROJAS BOUFFANAIS RUT 11.297.949-2, COMERCIAL NEUMAMUNDO LIMITADA RUT 76.028.982-5, deben aclarar los antecedentes administrativos solicitado en la base administrativa, a través de la plataforma www.mercadopublico.cl, en un plazo de 02 días hábiles. ✓

CUADRO DE ADMISIBILIDAD

Nº	PROVEEDOR	Valor Total Neto	Valor Total con IVA	Formato N°1	Formato N°2	Formato N°3	Ficha Técnica	Tiempo de Despacho en Días Hábiles	Persona Jurídica		Persona Natural	
									Copia Cédula de identidad (vigente) del (o los) representante(s) legal(es) que suscribirá todos los antecedentes de la presente licitación	Copia de Rut de la empresa	Copia de Cédula de identidad por ambos lados (vigente).	Copia del formulario tramitado de iniciación de actividades del SII o documento del SII que acredite estar inscrito en dicho Registro (Mi información Tributaria).
2	FÉLIX ANTONIO OLEA CORNEJO RUT 13.571.507-7	4,190,000	4,986,100	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	5 DIAS	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	ACLARA
5	JOHANA JESSICA ROJAS BOUFFANAIS RUT 11.297.949-2	4,306,895	5,125,205	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	2 DIAS	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	ACLARA
6	COMERCIAL NEUMAMUNDO LIMITADA RUT 76.028.982-5	4,248,000	5,055,120	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1 DIA	ACLARA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA

OBSERVACIONES: La Comisión de Apertura de la Licitación Pública “COMPRA DE NEUMATICOS PARA VEHICULOS MUNICIPALES”, ha revisado los antecedentes teniendo las siguientes observaciones:

1 FÉLIX ANTONIO OLEA CORNEJO RUT 13.571.507-7, hábil, cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido a que aclara la Copia del formulario tramitado de iniciación de actividades del SII o documento del SII que acredite estar inscrito en dicho Registro (Mi información Tributaria), siendo su oferta Admisibile.

2 JOHANA JESSICA ROJAS BOUFFANAIS RUT 11.297.949-2, hábil, cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido a que aclara la Copia del formulario tramitado de iniciación de actividades del SII o documento del SII que acredite estar inscrito en dicho Registro (Mi información Tributaria), siendo su oferta Admisibile

3 COMERCIAL NEUMAMUNDO LIMITADA RUT 76.028.982-5, hábil, cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido a que aclarar Copia Cédula de identidad (vigente) del (o los) representante(s) legal(es) que suscribirá todos los antecedentes de la presente licitación

Por lo anteriormente expuesto esta Comisión informa lo siguiente:

Los proveedores FÉLIX ANTONIO OLEA CORNEJO RUT 13.571.507-7, JOHANA JESSICA ROJAS BOUFFANAIS RUT 11.297.949-2, COMERCIAL NEUMAMUNDO LIMITADA RUT 76.028.982-5, cumplen con aclarar los antecedentes solicitados, siendo sus ofertas Admisibles, pasando a la etapa de evaluación, donde la comisión de evaluación debe revisar si cumplen con los requerimientos técnicos requeridos.

8.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

A	Oferta Económica	80%
B	Despacho de los Productos	10%
C	Presentación de Antecedentes	10%
	Total	100%

CUADRO DE EVALUACION DE LAS OFERTAS ADMISIBLES										
Línea		VALOR OFERTADO	Precio	Cumplimiento Requisitos Formales	Despacho de los Productos	Días Hábiles para el Despacho	Oferta Económica 80%	Cumplimiento Requisitos Formales 10%	Despacho de los Productos 10%	Total
Nº	Proveedores									
1	INVERSIONES DEL SUR MAULE LIMITADA RUT 76.487.171-5	5927220	50	100	60	3 DIAS	40	10	6	56
2	FÉLIX ANTONIO OLEA CORNEJO RUT 13.571.507-7	4190000	71	75	40	5 DIAS	57	7.5	4	68
3	HIDALGO E INGENIERIA SPA RUT 77.287.631-9	6636000	45	100	60	3 DIAS	36	10	6	52
4	JOHANA JESSICA ROJAS BOUFFANAIS RUT 11.297.949-2	4306895	69	75	80	2 DIAS	55	7.5	8	71
5	COMERCIAL NEUMAMUNDO LIMITADA RUT 76.028.982-5	4248000	70	75	100	1 DIA	56	7.5	10	74
6	PERDURA SPA RUT 77.001.854-4	7512022	40	100	60	3 DIAS	32	10	6	48
7	RECEV CHILE SPA RUT 76.842.047-5	8638810	35	100	60	3 DIAS	28	10	6	44
8	SALINAS Y FABRES SOCIEDAD ANONIMA RUT 91.502.000-3	3012764	99	100	100	1 DIAS	79	10	10	99
9	SUPERMERCADO DEL NEUMATICO LIMITADA RUT 78.239.560-2	2984155	100	100	100	1 DIA	80	10	10	100

9.- En consecuencia, considerando el puntaje obtenido en la evaluación anteriormente señalada, donde el oferente presenta una oferta económica que se ajusta al monto presupuestario disponible, y cumple con los antecedentes generales solicitados en las Bases Administrativas Generales, esta Comisión de Evaluación, conformada por la Director Jurídico, Administrador Municipal y Director de Medio Ambiente Aseo y Ornato (s), según Decreto Alcaldicio N°1668 de fecha 04 de septiembre del 2023, sugiere al Sr. Alcalde, la adjudicación de la licitación ID 3825-137-LE23 COMPRA DE NEUMATICOS PARA VEHICULOS MUNICIPALES, al Oferente SUPERMERCADO DEL NEUMATICO LIMITADA RUT 78.239.560-2, HABIL, por la cantidad de \$3.551.144 IVA Incluido, solicitado por la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato.

10.- Formato N°1 Identificación del Proponente.

11.- Formato N°2 Declaración Jurada.

12.- Formato N°3 Oferta Económica.

13.- Formato N°4 para Transferencia Electrónica.

14.- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

15.- Las facultades que me confieren la ley Orgánica constitucional de Municipalidades y sus modificaciones vigentes.

16.- El Decreto Alcaldicio N°1254 de fecha 30 de junio del 2021.

DECRETO

1.- ADJUDÍQUESE la Licitación Pública ID 3825-137-LE23, "COMPRA DE NEUMATICOS PARA VEHICULOS MUNICIPALES", al Proveedor SUPERMERCADO DEL NEUMATICO LIMITADA, RUT 78.239.560-2; Representante Legal DANIEL ANDRÉS TORNEL PASCUAL, R.U.T.: 7.103.795-9; DOMICILIO: AVENIDA GENERAL VELÁSQUEZ N°10901 SAN BERNARDO; TELEFONO: 224870000; CORREO ELECTRONICO: lvillalon@sdn.cl; por la cantidad total de \$3.551.144 (tres millones quinientos cincuenta y un mil ciento cuarenta y cuatro pesos) IVA Incluido; solicitada por la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

2. ESTABLÉZCASE que la formalización de la oferta será mediante la aceptación de la Orden de Compra correspondiente, de acuerdo al Artículo N°63 del Reglamento de la Ley 19.886, la cual será enviada a través de la página web www.mercadopublico.cl.

3. ESTABLÉZCASE que el/los pago/s al proveedor por los bienes adquiridos o servicios contratados por la entidad licitante deberá efectuarse por ésta dentro de los 30 días corridos siguientes a la recepción de la factura o del respectivo instrumento tributario de cobro; con todo, para proceder al pago se requerirá que previamente la Dirección requirente certifique la recepción conforme de los bienes y/o servicios adquiridos por aquella.

4. PUBLÍQUESE por la Unidad de Abastecimiento de la Dirección de Administración y Finanzas el presente Decreto Alcaldicio en el sistema de información www.mercadopublico.cl, dentro las 24 horas desde la total tramitación del presente Decreto Alcaldicio.

4.- CÁMBIESE la fecha de adjudicación en el sistema www.mercadopublico.cl, debido que el plazo de adjudicación no se cumplió, por trámites administrativos de la licitación, la nueva fecha será la de la tramitación total del presente Decreto Alcaldicio.

5.- IMPÚTESE el gasto a la cuenta 22-04-011-001-000 del presupuesto municipal vigente.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE, ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, REGISTRESE Y HECHO ARCHIVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

A.M./S.M./CONTROL/DAF/jlcp
DISTRIBUCION:

- Contabilidad
- Abastecimiento
- DIMAO
- Sec. Mun.

N° DE OBLIGACION	FECHA
<u>7950</u>	<u>05 NOV 2023</u>
ITEM N°	<u>27-04-011-001</u>
SALDO INICIAL	<u>\$ 17.042.720</u>
GASTO	<u>\$ 3.551.144</u>
SALDO FINAL	<u>\$ 13.491.584</u>